



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE AGUA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de botellas para envase de agua de mesa para el Proyecto Especial Chavimochic.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente requerimiento para la adquisición de botellas para envase de agua para el Proyecto Especial Chavimochic, tiene por finalidad de contar con agua potable para consumo de los colaboradores en las diferentes actividades de campo como son de custodia y seguridad de terrenos, desalojos, operación y mantenimiento de la IHM, mantenimiento de redes de energía, capacitaciones agrícolas, inspecciones de estudios y obras. Adicionalmente, permitirá al PECH realizar ahorro importante en la compra de agua potable para mesa en sus diferentes actividades como Proyecto Especial.

3. ANTECEDENTES

El PECH en su MOF vigente del 2016, tiene previsto realizar diversas actividades de acuerdo a las funciones de cada área. Para ello, es necesario de contar con condiciones mínimas, siendo entre otras, contar con agua potable para consumo al realizar diferentes actividades, principalmente de campo.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir botellas para envase de agua de mesa para el Proyecto Especial Chavimochic a fin de contar con la previsión correspondiente de agua potable envasada para sus diferentes actividades.

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Las botellas deberán cumplir las condiciones mínimas de seguridad y salubridad.

Las especificaciones técnicas son:

| Ítem | Descripción | Cantidad | Color | Material | Capacidad / Tamaño | Etiquetado |
|------|-------------|----------|--------------|----------------------------------|--------------------|----------------|
| 01 | Botella | 10,000 | Transparente | Tereftalato de Polietileno (PET) | 650 ml | Parte Superior |
| 02 | Tapa | 10,000 | Verde Limón | PET | 26 – 30 mm | No |



Firmado digitalmente por CABRERA
CARLOS Jhon Jhonatan FAU
20440374248 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 12.03.2024 15:55:50 -05:00

| | | | | | | |
|----|------------------------|--------|-----------------|----------|--|-----------------|
| 03 | Etiqueta Envolvente | 10,000 | Según diseño | Plástico | Rectangular – Adhesivo removible | Según diseño |
|----|------------------------|--------|-----------------|----------|--|-----------------|

Imágenes referenciales



Botella



Tapa



Etiqueta



Firmado digitalmente por CABRERA
CARLOS Jhon Jhonatan FAU
20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.03.2024 15:55:56 -05:00

6. GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN

La Garantía de dichos bienes serán respecto a los entregados con defectos, siendo cambiados en la cantidad de botellas defectuosas, en un plazo no mayor de 3 días calendario de devuelto las botellas defectuosas.



7. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será como máximo de Diez (10) días calendario, dicho plazo se computará desde el día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

8. CONDICIONES, EMBALAJE Y ETIQUETADO

La Gerencia en el plazo de 1 día de notificado la orden de servicio alcanzará al CONTRATISTA el diseño de la Etiqueta de la botella en archivo nativo de diseño.

Las botellas deberán cumplir con las condiciones de seguridad y salubridad, así como estar totalmente seco. El Embalado podrá ser en paquetes 12 unidades u otra cantidad adecuada. Las tapas estarán agrupadas en paquetes de 100 unidades.

9. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Las botellas y las tapas, serán entregados en el almacén de la Sede Central del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, sito en Av. 2 N° s/n Z.I. Parque Industrial – La Esperanza – Trujillo. En horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 horas hasta las 15:00 horas.

10. CONFORMIDAD

La conformidad técnica será otorgada por parte de Gerencia, en coordinación con el área de Almacén del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

11. PAGO

El pago se realizará a través del abono directo en su respectiva cuenta bancaria aperturada en las entidades del Sistema Financiero Nacional, para cuyo efecto el CONTRATISTA comunicará oportunamente, su código de cuenta interbancaria para su validación respectiva.



Firmado digitalmente por CABRERA
CARLOS Jhon Jhonatan FAU
20440374248 soft
Motivo: Dey V° B°
Fecha: 12.03.2024 15:56:03 -05:00

